



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 103 DE 2026
(agosto 14)

"Por la cual se modifica parcialmente el artículo 1 de la Resolución Académica N° 001 de 2026"

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 003 de 2021; y,

CONSIDERANDO

Que el numeral 1 y 2 del artículo 22 del Acuerdo Superior N° 003 de 2021 -Estatuto General- establece que es función del Consejo Académico: *decidir sobre el desarrollo académico de la Institución en lo relativo a docencia, especialmente en cuanto se refiere a programas académicos, a investigación, extensión y bienestar universitario y diseñar las políticas académicas en lo referente al personal Docente y Estudiantil.*

Que el literal o) del artículo 11 del Acuerdo Superior N° 026 de 2000 -Sistema de investigación- define como una de las funciones del Consejo Institucional de Investigaciones "*Estudiar y proponer descargas de los docentes para dedicación a actividades de investigación ante el Consejo Académico de la Universidad.*"

Que mediante la Resolución Académica N° 001 de 2026 se aprobó la asignación de tiempos de dedicación a labores de investigación de proyectos externos para profesores ocasionales durante el segundo periodo académico 2026. Dicha norma, ha sido modificada parcialmente por la Resolución Académica N° 015 de 2026, Resolución Académica N° 020 de 2026, Resolución Académica N° 061 de 2026 y Resolución Académica N° 093 de 2026.

Que la Dirección General de Investigaciones por correo electrónico de 13 de agosto de 2026, informa que en Sesión ordinaria N° 020 del 12 de agosto de 2026, el Consejo Institucional de Investigaciones avaló la asignación de horas para los proyectos de investigación durante el segundo periodo académico de 2026 para profesores ocasionales de la Universidad de los Llanos, en el marco de la siguiente convocatoria: Capítulo Upsilon Nu, Sigma Theta Tau Internacional, Sociedad de Honor de Enfermería.

Que el Consejo Académico en el desarrollo de la Sesión Extraordinaria Sincrónica no Presencial N° 033 del 14 de agosto de 2026, analizó el requerimiento realizado por la Dirección General de Investigaciones.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1º. Modificar parcialmente el artículo 1 de la Resolución Académica N° 001 de 2026 en el sentido de **retirar** los siguientes tiempos de dedicación a labores de Investigación con **proyectos externos** a un profesor, durante **el segundo periodo académico de 2026**, así:

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	NOMBRE DEL PROYECTO	Horas / semana asignadas 2026	PERIODO DE EJECUCIÓN 2026		ROL DEL DOCENTE	TIPO PROYECTO	DESCRIPCIÓN TIPO PROYECTO
			Fecha de Inicio	Fecha Terminación			
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD							



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 103 DE 2026
(agosto 14)

"Por la cual se modifica parcialmente el artículo 1 de la Resolución Académica N° 001 de 2026"

Clavijo Álvarez Luz Marina	Educación para la salud sobre cuidado paliativo dirigida a enfermeros de dos municipios colombianos	0	14/8/2026	18/12/2026	COINVESTIGADOR	INSTITUCIONALIZADO	CAPÍTULO UPSILON NU, SIGMA THETA TAU Internacional, Sociedad de Honor de Enfermería.
TOTAL HORAS FACULTAD		0					
TOTAL HORAS FACULTAD		0					

Artículo 2º. Los tiempos asignados en el artículo 1 deben estar considerados en el Plan de trabajo y hasta la culminación de las actividades del **segundo periodo académico de 2026** -según aplique-, el cual deberá ser presentado por el profesor al Consejo de Facultad respectivo y son referencia para la evaluación de su desempeño.

Artículo 3º. Vigencia. La presente decisión rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio, a los 14 días del mes de agosto de 2026.

CHARLES ROBIN AROSA CARRERA
Presidente

GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Proyectó: Yohana Velasco Santamaría – Directora Técnica de Investigaciones

Ajustó: JB-SG

Revisó: Mónica Silva Quiceno – Vicerrectora Académica